



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE BINISSALEM

11336 *Aprobación inicial cuenta general ejercicio 2017*

Se comunica que, de acuerdo con lo que establecen las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se someten a información pública la Cuenta General, formada por la Cuenta General del Ayuntamiento de Binissalem, correspondientes al ejercicio 2017, para que puedan ser examinadas a la Secretaría de este Ayuntamiento y se puedan presentar por escrito las reclamaciones, menciones y observaciones que es consideren pertinentes, en un plazo de quince días hábiles y ocho más, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Binissalem, 30 d'octubre de 2018

El Alcalde
J. Víctor Martí Vallés

